

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

## AYUNTAMIENTO DE SELAYA

**CVE-2011-14467** *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de tasa por prestación del servicio de basuras y tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable.*

El Pleno del Ayuntamiento de Selaya, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2011, adoptó los acuerdos provisionales de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las siguientes tasas:

- Tasa por prestación del servicio de recogida de basuras.
- Tasa por prestación del servicio de suministro de agua potable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes de modificación de las citadas Ordenanzas fiscales se expondrán al público en la Intervención de este Ayuntamiento, al efecto de que los interesados que estén legitimados conforme a lo establecido en el artículo 18 del citado R. D. L. 2/2004, puedan examinar los expedientes y presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

Si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario.

Selaya, 25 de octubre de 2011.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2011/14467

CVE-2011-14467